

# ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1989 - 1991

----- ACTA No. 11 -----  
-----  
-----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18.00 horas del día 19 de julio de - - 1989, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo, los CC. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; REGIDORES: SARA GARZA DE GONZALEZ; ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA; CAMILO MARTINEZ CAMACHO; EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN; SERGIO YTURRIA GARCIA; DR. FRANCISCO DECRESCENZO; LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON; ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA; SINDICOS: LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ Y LIC. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Estado de Ingresos y Egresos del mes de junio de 1989.
2. Presentación del Director del Jurídico del Municipio e informe de actividades.
3. Autorización de permisos diversos.
4. Autorización de Inversiones.
5. Varios.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal sujetó ante los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de las Actas número 9 y 10 correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de 21 de junio y 6 de julio del año que corre, mismas que con anticipación a ésta Sesión fueron entregadas a los miembros del Cabildo, siendo aprobadas por unanimidad.

A continuación, el C. Tesorero Municipal dió lectura al estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de junio del año actual, sumando los Ingresos totales - - \$ 3,392,929.000.00; y por lo que hace a los Egresos, estos ascendieron a la suma de \$ 2'798,706.000.00, distribuidos de la siguiente manera: \$ 801'998,000.00, por concepto de servicios públicos generales; \$ 1'761,240.000.00, por concepto de gasto corriente; y \$ 1'237,000.00, por concepto de Inversiones.

En uso de la palabra, el Dr. Decrescenzo preguntó que cuánto se había obtenido del Palenque, a lo que el C. Presidente Municipal manifestó que lamentablemente en el plano de lo económico nos había ido mal, pero que por otra parte se había levantado la calidad de las tradicionales Fiestas de San Pedro y San Pablo. Asimismo explicó que debido a dicha situación económica desfavorable, se tomó la decisión de vender la planilla de artistas correspondiente a la segunda semana del Palenque.

En uso de la palabra el C. Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz, preguntó si el Palenque era un gasto o una inversión, a lo que el C. Tesorero Municipal manifestó que la instalación física del Palenque es una inversión, ya que la instalación ahí está y es propiedad de la Administración Municipal.

En uso de la palabra, el C. Regidor Rodrigo Garza Castellón, preguntó que porqué se había incrementado tanto el renglón de renta, a lo que el C. Tesorero Municipal manifestó que era básicamente por la renta de maquinaria y equipo pesado para la realización de obras diversas y principalmente por la renta del tractor que se utiliza en el relleno sanitario. El mismo Regidor Garza Castellón preguntó que porqué se había incrementado la nómina hasta un 300% de enero a la fecha, manifestando el C. Presidente Municipal que la razón principal era los aumentos de salarios en general;

-----  
-----

-----  
-----  
la incorporación de 40 nuevos elementos a la Dirección de Policía y Tránsito, así como también en la Dirección de Servicios Primarios, y en Parques y Jardines, y que era muy satisfactorio poder decir que los trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García son los mejores pagados en términos generales, en relación con otros Municipios.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal sujetó el Estado de Ingresos y Egresos de junio del año que corre a la aprobación del Cabildo, y este fué aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz, felicitó a la Tesorería Municipal por la labor desarrollada hasta ésta fecha.

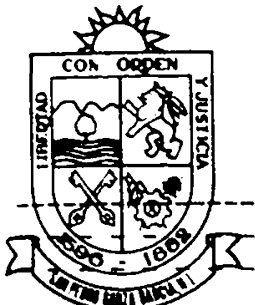
Acto continuo el C. Lic. Ciro A. Espinosa Garza, Director Jurídico de la Administración, expuso ante los miembros del Ayuntamiento las funciones y atribuciones propias de la Dependencia a su cargo, e informó de las actividades realizadas.

En uso de la palabra, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. P. Jesús Guzmán Sepúlveda, propuso al Cabildo establecer como política en materia de permisos para el establecimiento de negocios con venta de cerveza, que éstos, de concederse, sean sujetos a la condición de no vender el producto a menores de edad, sujetarse al horario establecido, que en tratándose de depósitos, no se venda en botella abierta, que el local esté pintado adecuadamente, que no se causen molestias a los vecinos y que se solicite, previamente, autorización de la Administración Municipal en caso de que los permisos correspondientes pretendan ser transferidos a persona distinta del beneficiario o de cambio de domicilio. Aprobando la propuesta los miembros del Cabildo, a excepción de que los locales de los depósitos estén pintados adecuadamente y no con colores muy llamativos.

En seguida y después de haber sido leídas las solicitudes correspondientes de autorización para los negocios que se precisan, el Cabildo autorizó a los siguientes en los términos que se señalan: "El Torito Grill", en Ave. Vasconcelos Ote. 131, en la Colonia del Valle, con giro de venta de alimentos y bebidas alcohólicas. "Garabato Snack's Grill", ubicado en Calzada del Valle Ote. 358, en la Colonia del Valle, con giro de bebidas alcohólicas al copeo con alimentos. "Distribuidora Sukarne, S. A. de C.V.", ubicado en Avenida San Pedro 230-B en la Colonia del Valle, y en Avenida Gómez Morín 401, en la Colonia Santa Engracia con giro de venta de todo tipo de carnes, vinos, licores y cerveza en envase cerrado. "Depósito King's", ubicado en 2 de abril 408, en este Municipio, con giro de Mini Super y venta de cerveza en envase cerrado, "Restaurante Los Arbolitos", ubicado en Vasconcelos Pte. 854, en este Municipio, con giro de - - - - restaurante y bebidas al copeo con alimentos. "Miniraca", ubicado en el Centro Comercial Gigante con giro de Mini Super con venta de cerveza, Mini Super "La Escondida", ubicado en Morones Prieto 206, con giro de depósito de vinos y licores, Mini Super "San Pedro", ubicado en Juárez Nte. 889, con giro de venta de cerveza y comida. Por lo que hace a un permiso para depósito y abarrotes en Fresnos 603, en la Colonia Los Sauces, Primer Sector, el Cabildo acordó ver en la próxima Sesión lo referente a ésta solicitud.

En uso de la palabra el C. Regidor Rodrigo Garza Castellón propuso que mientras no se trate de una causa grave de Clausura, no se proceda en ese sentido, sino que se cite al interesado para exponerle la situación, a lo que el C. Presidente Municipal manifestó que así se estaba haciendo en estricto respeto al derecho de Audiencia de los afectados.

-----  
-----



# ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1989 - 1991

HOJA No. 2

En uso de la palabra el C. Regidor Camilo Martínez Camacho, expuso una queja en relación con un restaurante ubicado en el cruzamiento de las Calles Juárez y Venustiano Carranza, en el que se vende cerveza en exceso, manifestando el C. Presidente Municipal que se procedería en consecuencia.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal propuso a los miembros del Cabildo la aprobación de una inversión para la construcción de una Iglesia en la Colonia Lázaro Garza Ayala, con un monto aproximado de \$ 500',000.00, con cooperación de vecinos en un 100%, lo que fué aprobado por unanimidad. En seguida, el C. Presidente Municipal solicitó autorización del Cabildo para adquirir 6 unidades de limpia tipo concha, 2 unidades barredoras y una retroexcavadora, con una inversión aproximadamente de \$ 700',000.000.00 siendo aprobada su adquisición por unanimidad.

En uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento propuso al Cabildo se autorizara otorgar en Comodato las instalaciones en donde funciona la alberca de los Dorados, el Parque de la Liga Pequeña de Beisbol y la Canchita, siendo a cargo de ellos el pago de todo lo relativo al mantenimiento de las instalaciones y lo correspondiente a los servicios públicos, además de que se comprometen a proporcionar instructores gratuitos para el programa de actividades deportivas del Municipio en el Gimnasio de Fomerrey 22. En uso de la palabra el C. Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz manifestó que el no está de acuerdo en lo de la Canchita ni con lo que la Liga Pequeña de Beisbol, ya que lo tienen como un club de amigos, en los que ni pagando uno en lo personal lo dejan entrar. Que el propone que las instalaciones en todo caso se les presten por horas, resolviendo los miembros del Cabildo autorizar al C. Secretario del Ayuntamiento a entablar pláticas de negociación de los Comodatos con los Representes de los Dorados, la Canchita y la Liga Pequeña de Beisbol.

A propuesta del C. Presidente Municipal, el Cabildo acordó dar en Comodato a Servicio Postal Mexicano un local ubicado en un terreno propiedad del Municipio, sito en las Calles Venustiano Carranza y Sierra Linda, para una Oficina de paquetería de Correos de México, así como otorgar permiso para ampliar en otro local, de la misma área, la capacidad en mil apartados postales adicionales.

Acto continuo, el Cabildo aprobó nombrar como Juez Auxiliar al señor Jacinto Díaz Marcilla, en lugar del señor José Angel Martínez. Asi mismo se determinó dar de alta como Juez al señor Arnulfo Briones Torres, en la Sección 15-D.


En uso de la palabra, los Regidores Eva González de Olgún y Camilo Martínez Camacho, manifestaron que no había Juez Auxiliar en Canteras, y que ya había una candidata a lo que el C. Presidente Municipal manifestó que la propusieran la próxima Sesión de Cabildo.

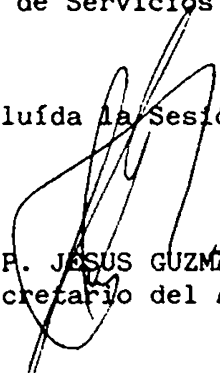
En uso de la palabra, el C. Regidor Dr. Decrescenzo solicitó una explicación de la razón para cambiar la vialidad en el complejo vial de Santa Engracia, manifestando el Regidor Antonio Elosúa Mugerza que la causa principal del cambio se debió a que todos los carriles se cruzaban, concluyendo que lo que había faltado en éste caso era la proporción de información. Manifestó el Dr. Decrescenzo que se deberían de remover los anuncios gigantescos por la Avenida Gómez Morín, expresando el C.

-----  
-----  
Presidente Municipal que debido a la falta de reglamentos en esa materia no era posible remover los anuncios instalados en propiedad privada. Así mismo manifestó el Dr. Decrescenzo que sería muy bueno que cada seis meses, o cada año, se anunciaran qué obras importantes se piensan ejecutar, pareciéndoles a todos los presentes muy buena idea.

En uso de la palabra el C. Síndico Primero, Lic. Armando Urrutia González, preguntó que qué Director comparecería en la siguiente Sesión, respondiendo el C. Presidente Municipal que el turno le tocaba a la C. Directora de Servicios Primarios, Arq. Bertha L. Plascencia T.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por concluida la Sesión.

  
ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.  
Presidente Municipal.

  
C.F. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.  
Secretario del Ayuntamiento.

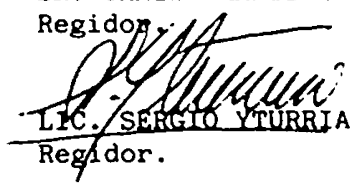
C.P. SALVADOR F. ALBO T.  
Tesorero Municipal.

SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ.  
Regidor.

  
ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA.  
Regidor.

  
SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO.  
Regidor.


SRA. EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN.  
Regidor.

  
LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA.  
Regidor.

DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI.  
Regidor.

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.  
Regidor.

ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA.  
Regidor.

  
LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ.  
Síndico Primero.

LIC. LUIS DAVID ORTIZ S.  
Síndico Segundo.